

Acta de Reunión N°15/20

En la ciudad de Neuquén al 13 día del mes de Octubre del 2020, se reúnen la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS Micaela Román, Hirschfeldt Fabiana, y Mercedes Closs; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Gastón Izquierdo y Valeria Cid, por UPCN Mariela Caso y Santiago Aurto.

- 1- La Comisión recibe el pedido de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Físicos y Biomédicas de llamado a Concurso de los puestos aprobados por Decreto 2691/19, la comisión aprueba los perfiles y fija las siguientes fechas:

Técnico Electromecánico/ Mantenimiento general:

Llamado al APP:

Inscripción: 21 al 23 de Octubre.

Revisión de la documentación: 26 de Octubre.

Oposición y entrevistas: 29 de Octubre.

Llamado Externo:

Inscripción: 04 al 06 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 09 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 12 de Noviembre.

- 2- A su vez se recibe el pedido de los puestos aprobados por Decreto 866/20, la comisión aprueba los perfiles y fija las siguientes fechas:

Auxiliar de Mantenimiento general:

Llamado Interno:

Inscripción: 21 al 23 de Octubre.

Revisión de la documentación: 26 de Octubre.

Oposición y entrevistas: 29 de Octubre

Llamado al APP:

Inscripción: 04 al 06 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 09 de Noviembre.

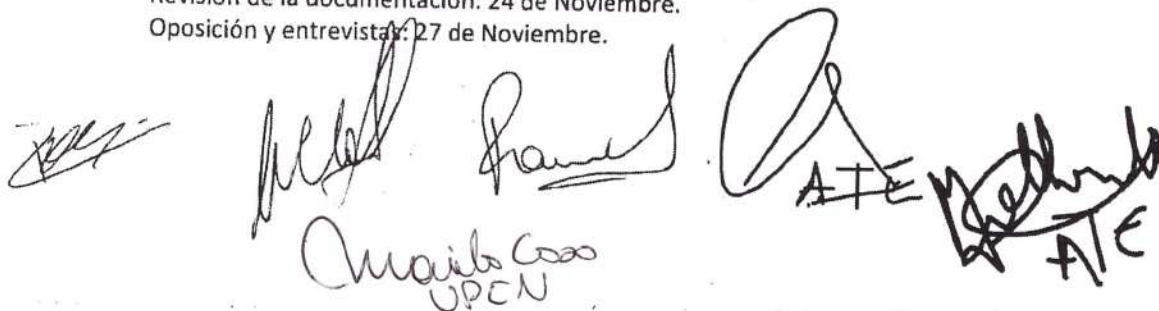
Oposición y entrevistas: 12 de Noviembre.

Llamado Externo:

Inscripción: 18 al 20 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 24 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 27 de Noviembre.


Mauricio Caso
UPCN
ATE
ATE

Auxiliar de Mantenimiento climatización:

Llamado Interno:

Inscripción: 04 al 06 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 09 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 16 de Noviembre.

Llamado al APP:

Inscripción: 23 al 25 de Noviembre

Revisión de la documentación: 26 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 03 de Diciembre.

Llamado Externo:

Inscripción: 09 al 11 de Diciembre

Revisión de la documentación: 14 de Diciembre.

Oposición y entrevistas: 18 de Diciembre.

Técnico Electromecánico/Mantenimiento climatización:

Llamado Interno:

Inscripción: 04 al 06 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 09 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 16 de Noviembre.

Llamado al APP:

Inscripción: 23 al 25 de Noviembre

Revisión de la documentación: 26 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 03 de Diciembre.

Llamado Externo:

Inscripción: 09 al 11 de Diciembre

Revisión de la documentación: 14 de Diciembre.

Oposición y entrevistas: 18 de Diciembre.

3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Plottier de llamado a Concurso de los puestos aprobados por Decreto 795/20, la comisión aprueba los perfiles y fija las siguientes fechas:

Costurera-Ropería:

Llamado al APP:

Inscripción: 25 de Octubre.

Revisión de la documentación: 27 de Octubre.

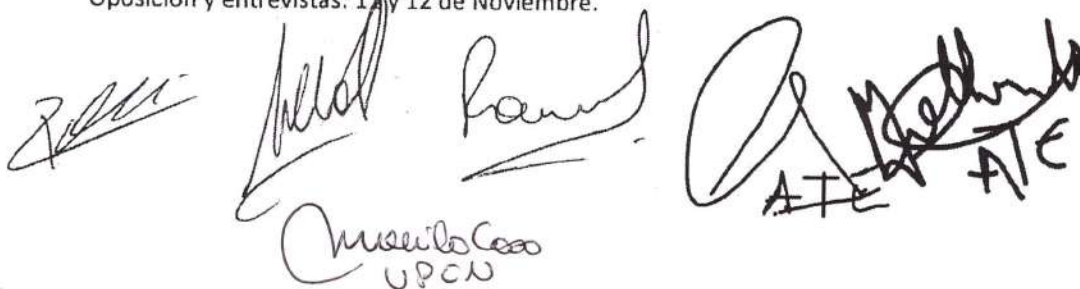
Oposición y entrevistas: 30 de Octubre.

Llamado Externo:

Inscripción: 04 al 05 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 06 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 11 y 12 de Noviembre.

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there are three distinct signatures. Below the middle signature is the text 'Museo de la UPO'. To the right of these signatures is a large, stylized signature. Below this signature are two stamps, each containing the letters 'ATE'.

4- La Comisión recibe el pedido de la Zona Sanitaria II de llamado a Concurso del puesto Agente Sanitario para Hospital Las Lajas aprobado por Decreto N° 1009/20, la comisión aprueba el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: 06 al 09 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 12 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 17 de Noviembre.

Llamado al APP:

Inscripción: 20 al 23 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 25 de Noviembre

Oposición y entrevistas: 30 de Noviembre.

Llamado Externo:

Inscripción: 03 al 04 de Diciembre.

Revisión de la documentación: 09 de Diciembre.

Oposición y entrevistas: 14 de Diciembre.

5- La Comisión recibe el pedido de la Zona Sanitaria IV, Hospital Junín de los Andes de llamado a Concurso del puesto Chofer de Ambulancia, aprobado por Decreto N° 1024/20, la comisión aprueba el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: 30 de Octubre al 02 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 03 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 06 de Noviembre.

Llamado al APP:

Inscripción: 11 al 12 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 13 de Noviembre

Oposición y entrevistas: 18 de Noviembre.

Llamado Externo:

Inscripción: 23 al 24 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 25 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 30 de Noviembre.

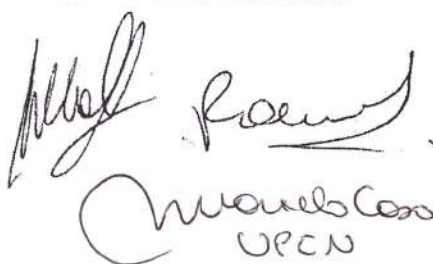
6- La Comisión recibe el pedido de la Zona Sanitaria Metropolitana, llamado a Concurso del puesto de Auxiliar Administrativo, aprobado por Decreto N° 299/20, la comisión aprueba el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado al APP:

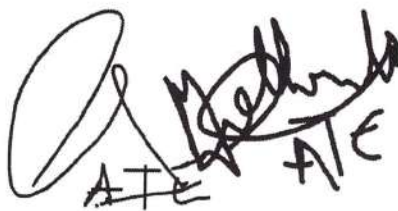
Inscripción: 21 al 22 de Octubre.

Revisión de la documentación: 26 de Octubre.

Oposición y entrevistas: 02 al 04 de Noviembre.



Manuel Cero
UPCN



ATE ATE

Llamado Externo:

Inscripción: 09 al 10 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 12 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 16 al 18 de Noviembre.

7- La comisión recibe el pedido de autorización para dar cobertura a Jefaturas de enfermería del Hospital Centenario, a saber:

-Jefatura de Sector Adultos.

-Jefatura Sector Emergencia.

-Jefatura Sector Área Programa.

Aprobando los perfiles, se fijan las siguientes fechas:

Inscripción: 21 al 27 de Octubre

Revisión de la Documentación: 28 de Octubre

Presentación del Trabajo: 17 de Noviembre

Defensa oral: 23 de Noviembre

8- La comisión recibe el pedido de Concurso de Zona Sanitaria V, Hospital Piedra del Águila de los puestos aprobados por Decreto N° 962/20, Decreto N° 1009/20 y Decreto N° 1044/20, a saber:

- Agente Sanitario
- Mucama
- Auxiliar de farmacia
- Enfermero
- Tec. en Imágenes

Aprobados los perfiles se fijan las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: 21 y 22 de Octubre.

Revisión de la documentación: 23 de Octubre.

Oposición y entrevistas: 28 de Octubre.

Llamado al APP:

Inscripción: 02 al 03 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 04 de Noviembre

Oposición y entrevistas: 09 de Noviembre.

Llamado Externo:

Inscripción: 12 de Noviembre.

Revisión de la documentación: 13 de Noviembre.

Oposición y entrevistas: 18 de Noviembre.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. From left to right: a signature, a signature, a signature, a circular stamp with 'ATE' inside, a signature with 'ATE' below it, and a signature with 'ATE' below it. Below these, there is a signature and the text 'UPCN'.

La comisión establece los siguientes requisitos generales para los puestos, debiendo también tener en cuenta cada postulante los requisitos específicos de cada perfil.

La comisión acuerda que todos los postulantes a concurso a la app tendrán como requisito obligatorio:

- Informe de asistencia del último año.
- Evaluación de desempeño.
- No encontrarse con licencias prolongadas de salud, adecuación de horarios y de tareas que le imposibilite el desarrollo de la función a la que se postula.
- No poseer sumario administrativo en los últimos 2 años, que hayan devenido en sanción.
- El domicilio en la localidad será preferente.

La comisión acuerda como requisito obligatorio para todos los postulantes a los concursos externos:

- Edad hasta 35 para los agrupamientos (no haber cumplido 36 años al momento de la inscripción) OP, AS, AD, TC.
- Edad hasta 40 años (no haber cumplido 41 años al momento de la inscripción) para los puestos PF.
- No estar comprendido dentro de los impedimentos del art. 17 del CCT.
- Domicilio estipulado en el perfil de cada puesto.

Esta Comisión les recuerda a los comités evaluadores que es su deber recibir y resolver de manera inmediata los pedidos de excepciones u impugnaciones presentadas por los postulantes; en caso de no poder resolverlo, lo deberán enviar a esta comisión para su resolución.

La comisión acuerda que los eventuales puedan presentarse con tres meses de antigüedad, pudiendo realizarse excepciones.

La comisión recuerda a los efectores que ATE es jurado de las selecciones de eventuales.

La comisión recuerda que en caso de que participe de un concurso algún familiar de un jurado, él mismo deberá abstenerse de participar, debiendo el ejecutivo o la parte gremial cubrir esa ausencia reemplazándolo con otro jurado.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document. From left to right: a signature, a signature with the stamp 'Mauricio UPCN' below it, a signature, and a large signature with the stamp 'ATE' below it. There is another 'ATE' stamp further to the right.



MINISTERIO
DE SALUD

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

50 AÑOS
1970-2020
PLAN
DE SALUD
NEUQUÉN

HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA
Los Loncos y F. Oro - 2942 493141 - 493156
(8315) –Piedra del Aguila – Neuquen

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AGENTE SANITARIO					
AGRUPAMIENTO: AS		CÓDIGO FUNCIÓN: XSS		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA		COMPLEJIDAD		III B	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN					
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA			VISADO CCED: Fecha		
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales					
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta					
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO					
Intervenir en la comunidad en temas relacionados con la problemática socio ambiental en los niveles preventivos, promocionales y asistenciales de la salud, favoreciendo la equidad, accesibilidad y asistencia oportuna.					
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS					
Realizar el diagnóstico local comunitario de su población, en conjunto con el equipo de salud y la comunidad y caracterizar a la población a cargo					
Diseñar y ejecutar acciones y proyectos participativos a fin de intervenir en el primer nivel de atención en problemas detectados, en forma conjunta con los responsables de área programa.					
Realizar vigilancia epidemiológica, identificación de factores protectores y de riesgo en las familias, comunicando esta información al equipo de salud y promoviendo la accesibilidad del usuario al servicio de salud					
Promover y ejecutar medidas de Prevención y protección de la salud y de saneamiento ambiental.					
Articular la comunicación entre los servicios de salud y la comunidad.					
ESPECIFICACIONES					
Responsabilidades		Materiales e insumos. Manejo de información confidencial.			
Ámbito Laboral		Área Programa.			
REQUISITOS DEL PUESTO					
Formación Académica					
Título de nivel Medio. Excluyente					
Curso de Formación Agente Sanitario (Preferente)					
Conocimientos sobre Programas Vigentes de Salud: Salud Materno Infantil, Inmunizaciones, Salud Sexual y Reproductiva, TBCm Salud Bucal, Diabetes, VIH, Adicciones, etc. Preferentemente					
Otros Requisitos					
Para la Selección Externa:					
Domicilio comprobable de tres años mínimo en la localidad. Excluyente					
Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción). Excluyente					
Experiencia Laboral					
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones	
Experiencia Previa en el puesto		1 año	Opcional		
Competencias		Comportamiento Esperado			
Iniciativa:					
Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.			

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.
Orientación al Usuario: Orientarse al usuario implica la voluntad de ayudar y de servir a los demás, de resolver sus necesidades. Se centra fundamentalmente en entender las necesidades de los demás y así poder hacer algo para ayudar o servir, incluso, anticiparse a sus demandas.	Atiende y soluciona problemas y reclamaciones de los usuarios garantizando una respuesta ágil y adecuada. Se esfuerza por conocer gustos, preferencias e inconvenientes de sus clientes y encontrar vías de solución y/o de cambio.
Inteligencia Emocional: Tiene capacidad de manejar las emociones, sentimientos, para motivarse y gestionar las relaciones personales y ajenas.	Tiene habilidad para el manejo de relaciones interpersonales. Tiene empatía y sabe comunicarse con los pacientes.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACION DEL PUESTO: AGENTE SANITARIO			
AGRUPAMIENTO: AS		CODIGO FUNCION: X5S	Nivel:1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Las Lajas		COMPLEJIDAD	III
DEPENDENCIA: Hospital Las Lajas			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Las Lajas y Área Programa.		VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ser referente del Sistema Público de Salud en el Área Programática de trabajo asignada, para la orientación, promoción y realización de las actividades de atención primaria de la salud, favoreciendo la equidad en la accesibilidad y asistencia oportuna.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Promover la Salud y articular necesidades de la comunidad con las del Hospital. - Interaccionar con equipos interdisciplinarios e interinstitucional. - Articular acciones entre pacientes, familiares y efector de referencia. - Efectuar trabajos en terreno y realizar actividades extramuros. - Realizar diagnóstico local de su población con el equipo de salud y la comunidad. - Instrumentar estrategias de Atención Primaria de la Salud. - Promover intercambio de conocimientos y saberes populares y la producción de cuidados de la salud respetando la visión y el concepto de Salud y enfermedad de las comunidades originarias. - Colaborar en la adaptación de programas provinciales según el diagnóstico y la cultura local. - Realizar prácticas para cumplir con las metas del Programa Nacional de Inmunizaciones fijados por la entidad sanitaria pertinente. - Realizar cargas de datos y operar en los sistemas informáticos provinciales y nacionales.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Las asignadas según las funciones del puesto.	
Ámbito Laboral		Hospital Las Lajas y Área programa, según necesidad del efector.	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica			
- Poseer Título de Nivel Medio (Secundario), egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Poseer certificación de curso de Agente Sanitario. (Preferente) Selección Externa: - Poseer certificación de curso de Agente Sanitario. (Preferente) - Residencia en la localidad o área programa sujeta a selección, <i>comprobable con DNI</i>, con un mínimo de 3 años s/ Ley de Agentes Sanitarios N° 3153. Excluyente			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Antecedentes laborales demostrables en el mismo puesto de trabajo		1 año	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	

Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DE PUESTO				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Auxiliar de Administrativo				
AGRUPAMIENTO: AD		CÓDIGO FUNCIÓN: XXD	NIVEL : 1	
ESTABLECIMIENTO: Centros de Salud de Neuquén			COMPLEJIDAD: II	
DEPENDENCIA: Zona Sanitaria Metropolitana				
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales				
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta				
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO				
Ejecutar procesos administrativos del área donde se desarrolla, garantizando que los mismo estén en concordancia con los criterios de la organización, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y analizando criteriosamente la misma a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procesos requeridos, logrando resultados oportunos y garantizando la prestación efectiva de la tarea.				
PRINCIPALES FUNCIONES				
• Garantizar el cumplimiento del circuito administrativo. • Mantener relaciones cordiales con sus pares de trabajo a fin de asegurar un buen clima laboral. • Atender en forma respetuosa y servicial a los agentes de distintos servicios. • Coordinar la documentación con las áreas de trabajo diario, a fin de tener un flujo eficiente. • Registrar diariamente los trámites de ingresos y egresos del sector perteneciente. • Desempeñar tareas de gestión documental y manejo de expedientes y actuados. • Manejar con respeto y discreción la información personal e institucional de las cual dispone en su ámbito laboral. • Confidencialidad en el manejo de la información. • Atender las demandas de información de los usuarios externos e internos gestionando y completando información necesaria en la interacción con otros sectores y/o servicios. • Atención de usuarios externos brindando información que garantice calidad en la atención y derivación correcta hacia otros sectores y/o servicios. • Participar en actividades vinculadas con capacitaciones en salud.				
ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades		Tareas intelectuales de mediana complejidad. Maneja alto nivel de información confidencial. Escaso grado de autonomía respecto a decisiones operativas.		
Ámbito Laboral		Centros de Salud de Neuquén		
REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación Académica y Conocimientos técnicos				
<u>Para la selección Externa:</u> • Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Neuquén, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente)				
Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Se valorará ampliamente experiencia previa debidamente certificada en Atención al Público, preferentemente del ámbito de Salud.		1 año	Preferente	Debidamente certificada
Competencias		Comportamiento Esperado		
Comunicación efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que		Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias a fin de optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situación o puntos de vistas. Se esfuerza por lograr que los interlocutores comprendan lo expuesto,		

abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quien preguntar. Evitar la circulación de información errónea o información no relacionada al área de su competencia, pero que circula mientras realiza su tarea.	adaptando sus discursos a las características de ellos.
Iniciativa – proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Proactivo.
Trabajo en equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Privilegia el interés del grupo y valores las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Trabaja en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



DENOMINACION DEL PUESTO: Auxiliar de Farmacia			
AGRUPAMIENTO: AS		CODIGO FUNCION: X5F	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Piedra del Aguila		COMPLEJIDAD	IIIb
DEPENDENCIA: Dirección			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Piedra del Aguila		VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales + guardias pasivas			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ejecutar tareas de atención al público, provisión de medicamentos, reposición y control de stock de la farmacia según normativas vigentes.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Dispensación de Medicamentos desde Farmacia (pacientes ambulatorios) y del Depósito de insumos farmacéuticos (Salas de Internación y Centros de Salud). • Recepción del paciente. • Recepción, lectura e interpretación de la prescripción verificando que esté presente toda la información necesaria. • Comprobación de stock, selección y vigencia de cada insumo indicado teniendo en cuenta las condiciones de acondicionamiento y la fecha de vencimiento. • Verificación de indicaciones médicas con el paciente. • Documentación y registro de la entrega de los insumos en el sistema informático correspondiente. • Ser el nexo del paciente y el medico con respecto a su tratamiento farmacólogo • Concientizar y educar sobre la importancia del uso adecuado de los medicamentos • Realizar solicitudes de Medicamentos vía e-mail o mediante notas. • Conocer, respetar y aplicar Normas Internas del Servicio.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Entrega de Medicación con prescripción médica a pacientes ambulatorios e internación.	
Ámbito Laboral		Servicio de Farmacia y Depósito	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica			
• Poseer <u>Título Secundario</u> autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptará constancia de Título en Trámite. • Poseer capacitación específica como Auxiliar de farmacia reconocido por el Consejo Provincial de Educación, Subsecretaría de salud de Neuquén de 1 año o más de duración. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. Preferente. • Conocimientos básicos matemáticos y de Informática (Word – Excel - Internet). Preferente.			
Otros Requisitos			
Para la Seleccón Externa:			
• Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción) Excluyente. Este requisito contempla la necesidad de dinamismo en el área, el uso de sistemas afines, capitalizar la experiencia obtenida a lo largo de la vida laboral del postulante. • Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Piedra del Aguila, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente).			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral a fin al puesto	1 año	Preferente	Debidamente certificada y legalizada
Competencias		Comportamiento Esperado	



Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Suplementos - Bonificaciones y Otros Adicionales del Puesto	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



DESCRIPCIÓN DE PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Auxiliar Mantenimiento (Orientación Climatización)			
AGRUPAMIENTO: AS		CÓDIGO FUNCIÓN:	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Subsecretaría de Salud Neuquén			COMPLEJIDAD:
DEPENDENCIA: Dirección General de Red de Ingeniería Hospitalaria			
LUGAR DE TRABAJO : Subsecretaría de Salud y dependencias		VISADO CCED: Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Asistir y colaborar en tareas operativas de sistemas de climatización, electricidad, mecánica, Electromecánica, Electrónica, generadores térmicos u otros. Sistemas de Refrigeración, instalaciones para preservar bienes y consumos Hospitalarios del Sistema Salud pública.			
PRINCIPALES FUNCIONES			
Asistir y colaborar en las tareas de instalación y mantenimiento preventivo /correctivo de acuerdo a la programación de actividades e instrucciones brindadas sobre el equipamiento de climatización u otros equipos o instalaciones asignadas. Limpieza del equipamiento, tareas de asistencia para armado y desarmado de equipos e instalaciones con el objetivo de realizar reparaciones específicas y mantenimientos periódicos.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Cuidado y mantenimiento de los equipos e instalaciones conforme a las instrucciones y normativas del Departamento de Climatización relacionadas con las tareas diarias aplicando reglas de prolijidad, orden y limpieza.		
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requiera su labor.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos técnicos			
• Poseer <u>Título Secundario</u> autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptará constancia de Título en Trámite. <u>Para la selección Externa:</u> • Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Neuquén. Excluyente. • Capacitaciones a fines al puesto, preferentemente. • Disponibilidad para viajar. Preferentemente. • Habilidad en la manipulación de componentes eléctricos, electromecánicos y automatismos para su montaje. Preferentemente. • Conocimientos en sistemas de climatización frío-calor, refrigeración, equipamiento industrial. Preferentemente. • Preferentemente con habilidad y conocimientos en armado y soldadura de caños para sistemas de climatización, con distintos fluidos para gases refrigerantes y agua caliente. Preferentemente. • Conocimientos sobre normas de Seguridad y Bioseguridad de las Institución. Preferentemente.			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	1año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente legalizadas
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente legalizadas
Orientación al resultado:			

Competencias	Comportamiento Esperado
Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario.	Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Está atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos
Iniciativa:	
Competencias	Comportamiento Esperado
Es la predisposición a emprender acciones sin necesidad de un requerimiento externo	Trabaja en forma proactiva cumpliendo con sus labores en forma eficiente.
Trabajo en Equipo:	
Competencias	Comportamiento Esperado
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Trabaja en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DE PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Auxiliar Mantenimiento (Orientación Mantenimiento General)			
AGRUPAMIENTO: AS		CÓDIGO FUNCIÓN: XTY	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Subsecretaría de Salud Neuquén			COMPLEJIDAD:
DEPENDENCIA: Dirección General de Red de Ingeniería Hospitalaria			
LUGAR DE TRABAJO : Subsecretaría de Salud y dependencias		VISADO CCED: Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar, asistir y colaborar en tareas operativas orientadas al Mantenimiento en Edificios y Equipos en el Área de Salud Instalaciones para preservar bienes e insumos Hospitalarios del Sistema de Salud.			
PRINCIPALES FUNCIONES			
Asistir y colaborar en tareas operativas para realizar el Mantenimiento Preventivo y correctivo de Edificios y sus instalaciones, sistemas eléctricos, sanitarios, iluminación, automatización, etc. Realizará estructuras/cerramientos con perfiles metálicos y sistemas de construcción en seco. Pintura de obra, soldadura en general. Sistemas de cañerías, armado de redes sanitarias de agua fría/caliente con sistemas tradicionales y/o por termofusión Tareas de armado con perfilería de aluminio, armado y fabricación de muebles, carpintería y manejo de herramientas del rubro. Limpieza del equipamiento armado de equipos e instalaciones con el objetivo de realizar reparaciones específicas y mantenimientos periódicos.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Mantenimiento y Preservación de las Instalaciones y equipos conforme a las instrucciones y normativas de la Dirección de Mantenimiento Industrial, relacionadas con las tareas diarias aplicando las reglas de prolijidad, orden, limpieza, etc.		
Ámbito Laboral	Todos los Sectores dependientes de Salud que requieran su labor, por lo que interactuará con muchas personas de distintos sectores Administrativos y de Salud, por lo cual deberá tener responsabilidad y actitud superadora para resolver los problemas de forma inmediata, prolija y segura.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos técnicos			
• Poseer <u>Título Secundario completo</u> autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptarán constancias de título en trámite. • Preferentemente con habilidad y conocimientos básicos en soldadura en general, carpintería, sistemas sanitarios, etc. Preferente. • Habilidad en la manipulación de componentes eléctricos y electromecánicos, montaje y armado de tableros eléctricos de edificios y de equipos. Preferente. • Conocimientos básicos de climatización, su funcionamiento y operación. Preferente. • Conocimientos sobre Normas de Seguridad y Bioseguridad de las Instituciones de Salud. (Preferentemente). • Conocimientos del CCT Ley 3.118 (Preferentemente). Disponibilidad para viajar Preferentemente.			
Para la selección Externa:			
• Conocimientos básicos en soldadura en general, carpintería, sistemas sanitarios, etc. (Preferente) • Habilidad en la manipulación de componentes eléctricos y electromecánicos, montaje y armado de tableros eléctricos de edificios y de equipos. (Preferente) • Conocimientos básicos de climatización, su funcionamiento y operación. (Preferente) • Lectura y comprensión de Planos e información técnica de manuales técnicos y equipos en general. (Preferente) • Conocimientos sobre Normas de Seguridad y Bioseguridad de las Instituciones de Salud. (Preferente).			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas
Orientación al resultado:			
Competencias		Comportamiento Esperado	

Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario.	Realizar bien su trabajo y facilitar el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Estar atento a los tiempos de realización de los trabajos y controlarlos para ayudar a lograr su cumplimiento. Cumplir adecuadamente con los procesos establecidos.
Iniciativa:	
Competencias	Comportamiento Esperado
Es la predisposición a emprender acciones sin necesidad de un requerimiento externo	Trabajar en forma proactiva cumpliendo con sus labores en forma eficiente.
Trabajo en Equipo:	
Competencias	Comportamiento Esperado
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Trabaja en equipo con todos los miembros de su área/sección de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3.118	

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Chofer de Ambulancia

AGRUPAMIENTO: AS

CÓDIGO FUNCIÓN:
XHH

Nivel:

ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital
Junín de los Andes

COMPLEJIDAD: IV

DEPENDENCIA: Servicio de Ingeniería

LUGAR DE TRABAJO : Hospital Junín de los
Andes

VISADO CCED: Fecha

RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales- Guardias Pasivas-Guardias Activas y trabajo extraordinario

MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de planta

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Conducir vehículos de emergencias en el marco de la seguridad vial, para el traslado de pacientes y/o miembros del equipo de salud, facilitando el acceso de los mismos a la Red Pública de Servicios de Salud, de acuerdo a las condiciones sanitarias requeridas para cada caso. Realizar tareas de traslados en ambulancias y en vehículos utilitarios de personal pacientes usuarios materiales documentación y todo lo que se requiera para el normal funcionamiento del Hospital en forma programada y de urgencia. Tareas de mecánica simple y mantenimiento automotor.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Conducir vehículos de emergencia con la debida precaución para proteger a las personas y bienes, y no vulnerar el derecho de la seguridad en el tránsito de quienes hacen uso de la vía pública.

Disponibilidad para realizar guardias activas y pasivas, y otro tipo de trabajo extraordinario según las necesidades del servicio.

Conducir vehículos utilitarios oficiales en caso de ser necesario.

Acondicionar y mantener la unidad previa y posterior a su uso con el fin de corroborar las condiciones aptas para su utilización y que no implique un peligro para su seguridad personal y de terceros. Así como el mantenimiento de las condiciones de higiene de los diferentes móviles. Corroborar controles periódicos, notificando en forma inmediata todo desperfecto mecánico observado. Control de los elementos del vehículo requerido para cada salida, reposición de faltantes. (Mecánica ligera)

Completar registros inherentes al móvil u hojas de ruta, las novedades de traslados y mecánicas ocurridas durante el turno.

Colaborar con el equipo de trabajo en la demanda asistencial.

Gestionar las comunicaciones necesarias para la coordinación de los traslados

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades

Correcto uso de los vehículos, cumpliendo las normas de seguridad vial. Desempeñarse en su puesto con corrección, con respeto hacia los pacientes y hacia los compañeros de trabajo.

Ámbito Laboral

Todos los sectores en que se requiera su labor.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica y Conocimientos técnicos

Título Secundario, Egresado de Organismos Educativos Nacionales, Provinciales o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente)**.

Poseer carnet Profesional: Clase D4 Servicio Urgencias, Emergencias y similares. **(Excluyente)**.

Conocimiento de Rutas y Caminos Provinciales (Tipos de vía y estados de calzadas-carriles, banquina, mano única, intersecciones, atajos, irregularidades) Horas de mayor caudal de tránsito - Visibilidad- Iluminación-Climas) Preferente.

Conocimientos en Mecánica Ligera. Preferente.

Conocimientos Básicos y Específicos de Legislación Vigente en Materia de Tránsito y Manejo Defensivo. Preferente.

Manejo de equipos de radiocomunicación. Preferente.

Conocimientos en Bioseguridad, Primeros Auxilios, RCP. Preferente.

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Capacitación específica o Experiencia laboral en puesto similar, comprobado con constancia laboral	1 años	Preferentemente	

Competencias y comportamiento esperado	Perfil del Puesto
Comunicación en situación de crisis. Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red. Tolerancia a la presión: Habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Se trata de responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia. Orientación al Usuario: Deseo de ofrecer un servicio rápido, cortés y atento a todos los usuarios tanto internos como externos, así como capacidad para comprender e interpretar sus deseos, necesidades y percepciones. Actitud encaminada a superar las expectativas del usuario, logrando así su satisfacción.	Conocimiento y cumplimiento de actividades y competencias, comprendidas en el mapa funcional Zonal del puesto de Chofer de Ambulancia. Se requiere que el postulante sea responsable, sea cooperativo, tenga iniciativa, tenga disponibilidad para la cobertura de su servicio.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL			
NOMBRE DEL PUESTO: COSTURERA - ROPERIA			
AGRUPAMIENTO: OP			
ESTABLECIMIENTO:	Hospital Plottier		
DEPENDENCIA: sector de lavadero-costura / servicio de Ingeniería			
LUGAR DE TRABAJO : Hospital Plottier y sus dependencias			
REGIMEN LABORAL : 40 horas semanales			
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL			
Confección y reparación de prendas hospitalarias.			
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES			
• Confeccionar prendas con el material que se le entrega. • Reparar prendas en uso. • Utilizar máquinas y utensilios de coser de diferentes tipos. • Cumplir los procesos de confección. • Mantener un stock de prendas. • Controlar y solicitar el stock de telas e insumos. • Registrar las acciones referidas a su área de competencia. • Preparar en su caso la maquinaria para mantenerla en buen estado. • Realizar tareas relacionadas al puesto que sean encomendadas. • Participar en actividades de capacitación.			
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO			
• Poseer título secundario: egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptará constancia de título en trámite. Selección Externa: • Residencia comprobable en la localidad de Plottier con una antigüedad de 3 años o más. (Excluyente) • Conocimientos comprobables de costura, (cursos, etc.). Preferente.			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio Laboral previo afín al puesto	1 año	Preferente	Certificado Laboral debidamente legalizado
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificado Laboral debidamente legalizado
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES			
Comunicación efectiva			
Competencias	Comportamiento esperado		
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos del Servicio y la Organización. Capacidad para sostener canales de información abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles del Sector de Lavadero y Costura y de la organización.	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias a fin de optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situación o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que los interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando sus discursos a las características de ellos.		

Iniciativa:	
Competencias	Comportamiento Esperado
Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Proactivo.
Trabajo en Equipo:	
Competencias	Comportamiento Esperado
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación.	Valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Trabaja en equipo con los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete con la búsqueda de logros compartidos. Mantiene una Actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



MINISTERIO
DE SALUD

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

50
AÑOS
1970-2020
PLAN
DE SALUD
NEUQUÉN

HOSPITAL PIEDRA DEL
AGUILA
Los Loncos y F. Oro - 2942 493141 - 493156
(8315) – Piedra del Aguila – Neuquen

DENOMINACION DEL PUESTO: Enfermero					
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: E2T		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA		COMPLEJIDAD		IIIB	
DEPENDENCIA: Jefatura de Enfermería					
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA			VISADO CCED: Fecha		
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales					
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.					
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO					
Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando los cuidados enfermeros necesarios. Aplicar técnicas y procedimientos básicos de enfermería según normas vigentes y/o indicaciones Técnico-Profesionales.					
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS					
- Ejecutar los cuidados. Cumplimentar las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo - Cumplimentar la prescripción médica - Realizar derivaciones de pacientes a mayor complejidad y atención pre-hospitalaria - Valorar la situación del paciente y su familia dentro de la comunidad - Planificar los cuidados del paciente y su familia según las necesidades de salud - Desarrollar actividades de capacitación - Participar en capacitación en servicio. Participar en educación permanente y continua en servicio - Realizar actividades de educación para la salud en distintos ámbitos de actuación - Absorber la demanda espontánea y coordinar la atención de la población cubierta en todos los niveles previstos optimizando su idoneidad y la calidad de sus prestaciones. - Experiencia y dominio de conocimientos - teóricos y saberes prácticos a fin de mejorar la atención del paciente. - Dominio y conocimientos de la tecnología que utiliza. - Consciente de la necesidad de educación permanente para su desarrollo profesional en beneficio del paciente. - Rol de liderazgo y responsabilidad sobre el mejoramiento de la organización y de los resultados del trabajo de otros. - Toma de decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo. - Saber actuar interdisciplinariamente con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas.					
ESPECIFICACIONES					
Responsabilidades		- Responsable sobre los resultados de su propio trabajo y sobre la gestión de su propio aprendizaje. - Proactivo en las mejoras del proceso de trabajo. - Manejo de información confidencial. - Uso de insumos de enfermería y buena praxis enfermería			
Ámbito Laboral		Donde se requiera su tarea			
REQUISITOS DEL PUESTO					
Formación Académica					
Poseer Título Terciario de Enfermería, egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). En ningún caso se aceptará constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. Matrícula de la Provincia de Neuquén Vigente (Preferentemente). En caso de resultar ganador tendrá un plazo de 10 días para obtenerla					
Otros Requisitos					
Para la selección Externa: - Poseer domicilio en la localidad acreditado mediante DNI (Preferente). No se aceptará constancia de DNI en trámite. - Edad hasta 40 años inclusive (no haber cumplido 41 al cierre de la inscripción) (Excluyente)					
Experiencia Laboral					

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
EJERCICIO LABORAL PREVIO AFIN AL PUESTO	1 año	OPCIONAL Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas	 Interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Poder comunicarse de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista, esforzándose por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	 Promover el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y comprometerse en la búsqueda de logros compartidos. Privilegiar el interés del grupo y valorar las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantener una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colaborar con el crecimiento de los miembros de su equipo.		
Iniciativa: Predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	 Actuar con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Ser proactivo.		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Sectores: Internación Adultos, Guardia de Emergencia, Área Programa	
AGRUPAMIENTO: PF / TC	
ESTABLECIMIENTO: Hospital de Área Centenario	COMPLEJIDAD: Nivel VI
DEPENDENCIA: Subdirección de Enfermería	
• 40 Hs. Semanales con régimen de Dedicación Exclusiva, mientras ocupe el puesto de conducción.- • Bonificación por Responsabilidad Funcional por Conducción, según la normativa vigente, mientras dure su Jefatura	
REPORTA A: Servicio de Internación/Servicio ambulatorio	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES GENERALES	
- Liderar el Equipo de enfermería de su efector, identificando y tratando problemas de organización, proponiendo soluciones para los mismos. - Diseñar la planificación anual referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión, principalmente en el proceso de gestión del cuidado. - Supervisión de los cuidados enfermeros. - Cumplimentar y coordinar los lineamientos de la Dirección del Hospital y/o Plan Quinquenal de Salud - Establecer indicadores de proceso, estructura, y de resultados. - Comunicar la toma de decisiones a la Dirección del Hospital y Coordinaciones de Enfermería. - Comunicar al grupo los lineamientos del servicio, realizar control y seguimiento. <u>Gestión del Cuidado Enfermero:</u> • Establecer intervenciones que garanticen la continuidad del cuidado Enfermero. • Liderar acciones de gestión del cuidado Enfermero centrado en la seguridad del paciente, en el paciente y la familia. • Implementar estrategias para incorporar a los pacientes y su familia en la cultura de seguridad. • Fomentar estrategias que generen un ambiente de bienestar y la satisfacción del paciente gestionando los riesgos. • Promover intervenciones que garanticen la adecuada aplicación de técnicas y procedimientos en el Proceso de Atención de Enfermería. • Impulsar la aplicación del pensamiento crítico para la solución de problemas de salud del usuario. • Fortalecer la referencia y contra-referencia. • Empoderar el rol del Gestor del cuidado dentro de su sector. • Establecer estrategias que garanticen el cumplimiento de los derechos del paciente (Ley 2611). • Realizar el estudio de oferta y demanda de su sector. Gestión del Capital Humano: • Desarrollar el Capital Humano para adecuarlos a los perfiles profesionales. • Realizar las evaluaciones de desempeño como método de aprendizaje estableciendo los instrumentos necesarios para el desarrollo del mismo. • Iniciar habilidades que garanticen los procesos de Inducción y permanencia del capital humano en el sector. • Promover políticas de satisfacción del usuario interno y el autocuidado del mismo. <u>Gestión de Docencia e Investigación:</u> • Promover estrategias para el desarrollo de la educación permanente en servicios (EPS). • Planificación de capacitaciones continuas de acuerdo a las necesidades de cada sector, colaborando en las mismas • Incentivar el autodesarrollo para el fortalecimiento en investigaciones de los agentes a su cargo	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	

- Pertenecer a la Planta Temporaria o permanente del Hospital Centenario con una antigüedad mínima y continua de tres (3) años en el Sistema de Salud Publica Provincial. Se excluye cualquier otro tipo de vínculo laboral.
- Licenciado en Enfermería, Agrupamiento PF, o Enfermero, Agrupamiento TC expedido por Universidades Nacionales, públicas o privadas legalmente reconocidas; y Matricula provincial vigente.

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

- Conocimiento en Procesos Administrativos
- Conocimiento en Deberes y Derechos del Paciente
- Conocimiento en Red de Establecimientos
- Indicadores de calidad de cuidado enfermeros
- Planificación y Evaluación
- Tolerancia a la presión
- Negociación
- Comunicación
- Adaptabilidad al cambio
- Compromiso
- Integridad
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Liderazgo

SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO

Las especificadas en el CCT Ley 3118



MINISTERIO
DE SALUD

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

50 AÑOS
1970-2020
PLAN
DE SALUD
NEUQUÉN

HOSPITAL PIEDRA DEL
AGUILA

Los Loncos y F. Oro - 2942 493141 - 493156
(8315) – Piedra del Aguila – Neuquén

DENOMINACION DEL PUESTO: Mucama							
AGRUPAMIENTO: OP		CODIGO FUNCION: YMM		Nivel: 1			
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Piedra del Aguila		COMPLEJIDAD		IIIb			
DEPENDENCIA: Dirección							
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Piedra del Aguila			VISADO CCED: Fecha				
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales							
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.							
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO							
Desarrollar tareas de limpieza, aseo y conservación de las instalaciones y equipamientos hospitalarias, conforme a las modalidades establecidas para este servicio.							
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS							
• Limpieza y desinfección de las instalaciones y equipamientos mobiliario (unidad cama hospitalaria). • Minimizar la contaminación microbiana. • Proporcionar el servicio de aseo de calidad que permita la realización de actividades en un ambiente salubre para usuarios y resto del personal. • Conocer, adecuar, conservar, disponer, inventariar los elementos de trabajo: máquinas, aparatos, equipos, carros, utensillos de limpieza, ropa de blanco, uniformes, productos químicos, etc. • Realizar movimiento de los elementos requeridos para efectuar su tarea y traslado de los residuos patógenos a los depósitos intermedios o finales según corresponda, respetando la clasificación adoptada por el efector.							
ESPECIFICACIONES							
Responsabilidades		• Mantener los equipos y materiales de trabajo en correctas condiciones y funcionamiento. • Correcto uso de los insumos y herramientas de trabajo. • Disponibilidad para realizar las actividades correspondientes al cargo que le sean asignadas según necesidad del servicio. • Disponibilidad para la cobertura de servicio según necesidad del servicio. • Manejo de Información Confidencial					
Ámbito Laboral		Todos los sectores en que se requiera su labor					
REQUISITOS DEL PUESTO							
Formación Académica							
• Poseer Título de Nivel Medio (Secundario); egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptará constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. (Excluyente). • Certificación de Curso/Capacitación referente al cargo (Preferentemente). • Conocimientos básicos de técnicas de limpieza, tipos de superficie a limpiar, los distintos productos químicos y su correcto uso para evitar daños e intoxicaciones. (Preferentemente). • Normativas de Salud General (Preferentemente). • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferentemente).							
Otros Requisitos							
Para la selección Externa: Domicilio acreditable por DNI en la localidad que se postula. (Excluyente). No se aceptará constancia de DNI en trámite Edad hasta 35 años inclusive (no haber cumplido 36 al cierre de la inscripción) (Excluyente)							
Experiencia Laboral							
Descripción		Tiempo		Exigencia		Observaciones	
Antecedentes laborales comprobables en puesto similar		1 año		Preferente			

Competencias		Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas		Interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Poder comunicarse de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista, esforzándose por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.		Promover el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se comprometerse en la búsqueda de logros compartidos. Privilegiar el interés del grupo y valorar las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantener una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colaborar con el crecimiento de los miembros de su equipo.		
Iniciativa: Predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.		Actuar con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Ser proactivo.		
Bonificaciones				
Las especificadas en el CCT Ley 3118				

DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico en Imágenes					
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: T4R		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA		COMPLEJIDAD		IIIB	
DEPENDENCIA: Dirección					
LUGAR DE TRABAJO: Hospital PIEDRA DEL AGUILA			VISADO CCED: Fecha		
REGIMEN LABORAL: 24 horas semanales					
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.					
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO					
Asistir técnicamente a los pacientes para producción de imágenes, valorando la indicación médica en función de la viabilidad técnica y el estado de la persona.					
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS					
Recibir, informar y preparar a los pacientes para la obtención de las imágenes, dando instrucciones sobre elementos que pudieran interferir en la calidad de los exámenes.					
Evaluar analíticamente la indicación médica.					
Evaluar el proceso tecnológico que se deriva de la indicación.					
Analizar la viabilidad del estudio.					
Informar a la persona y/o a los acompañantes acerca del proceso que se llevará a cabo.					
Realizar las identificaciones en las imágenes obtenidas.					
Realizar la toma de imagen.					
Procesar las señales capturadas.					
Evaluar la calidad de la toma.					
Manejo Arco C en quirófano (cirugía general y traumatología).					
Operar tecnología generadora de rayos x.					
Producir imágenes.					
Gestionar su ámbito de trabajo Promocionar buenas prácticas radio-sanitarias y de seguridad.					
ESPECIFICACIONES					
Responsabilidades		Recepción y registro de pacientes. Recepción, manejo, almacenamiento, disposición y preparación de insumos. Asegurar eficacia, seguridad y calidad en la toma de radiografías. Solicitar la inmediata colaboración del médico en tratamientos que excedan los límites señalados para la actividad que ejerzan.			
Ámbito Laboral		En todo sector donde se requiera su labor.			
REQUISITOS DEL PUESTO					
Formación Académica					
Poseer Título de Técnico en Imágenes de Nivel Terciario o Universitario egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). En ningún caso se aceptará constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas.					
Matrícula de la Provincia de Neuquén Vigente (Preferente). En caso de resultar ganador tendrá un plazo de 10 días para obtenerla.					
Poseer conocimientos y experiencia en los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Provincial. Preferentemente					

Otros Requisitos

Para la Selección Externa:

- Domicilio acreditable por DNI en la localidad (preferentemente). No se aceptara constancia de DNI en trámite. (Excluyente)
- Edad hasta 35 años inclusive (no haber cumplido los 36 años al cierre de inscripción).

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas	Interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Poder comunicarse de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista, esforzandose por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promover el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se comprometerse en la búsqueda de logros compartidos. Privilegiar el interés del grupo y valorar las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantener una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colaborar con el crecimiento de los miembros de su equipo.		
Iniciativa: Predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actuar con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Ser proactivo.		

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DE PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico Mantenimiento (Orientación Mantenimiento General)			
AGRUPAMIENTO: TC		CÓDIGO FUNCIÓN: T4E	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Subsecretaría de Salud Neuquén			COMPLEJIDAD:
DEPENDENCIA: Dirección General de Red de Ingeniería Hospitalaria			
LUGAR DE TRABAJO : Subsecretaría de Salud y dependencias		VISADO CCED: Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ejecución técnica, armado, reparación, conservación, comprobación y puesta en funcionamiento de Equipos e Instalaciones en edificios de Salud, con fuerte orientación en sistemas eléctricos, mecánica, electromecánica, electrónica, automatización y control de equipos relacionados con las instalaciones edilicias y equipos en general, de uso convencional y equipos en general. Reparación de sistemas e instalaciones industriales y comerciales, y en equipos para mantenimiento de bienes Hospitalarios del Sistema de Salud pública.			
PRINCIPALES FUNCIONES			
- Ejecutar tareas de instalaciones y mantenimiento preventivo /correctivo de acuerdo a la programación de actividad e instrucciones brindadas sobre el equipamiento edilicio u otros asignados. - Mantenimiento, conservación, reparación y limpieza del equipamiento y áreas de trabajo. - Montaje de equipamiento, instalaciones eléctricas u otros. - Realizar e informar los reportes de los desperfectos de las instalaciones, equipos y mobiliarios para su reparación y mantenimiento. - Reparación y Construcción de Sistemas de Construcción en Seco. - Pintura, cerrajería, soldadura eléctrica y autógena. - Armado de cerramientos con perfilería, y mamparas de aluminio, armado y fabricación de muebles, carpintería y manejo de herramientas del rubro. - Capacitación permanente en el mantenimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a la institución.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Garantiza el funcionamiento de las instalaciones y equipamientos.		
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requiera su labor, por lo que interactuará con muchas personas de distintos sectores Administrativos y de Salud, por lo cual deberá tener responsabilidad y actitud superadora para resolver los problemas de forma inmediata, prolija y segura.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos técnicos			
- Poseer <u>Título Electromecánico/Técnico Electrónico/Técnico Químico o Industrial</u> autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptara constancia de Título en Trámite. - Conocimientos y/o experiencia en Mantenimiento Edilicio y de equipos, sistemas automáticos de bombeo, climatización frío-calor, equipamiento industrial, grupo electrógenos, sistemas de climatización automáticos centralizados, sistemas de ventilación, calderas y termo tanques industriales, bombas de agua y sistemas de presurización para generación de agua caliente en sistemas de calefacción y provisión sanitaria. (Preferentemente) - Conocimiento comprobable en manipulación de distintas herramientas de mano, instrumentos de medición eléctrica y uso de pinza amperométrica en sus distintas funciones; Análisis e interpretación de circuitos eléctricos, planos y manuales técnicos. (Excluyente) - Conocimientos sobre normas de Seguridad y Bioseguridad de las Institución.(Preferente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente legalizadas

Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas
Orientación al resultado:			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario.	Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Está atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos		
Iniciativa:			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Es la predisposición a emprender acciones sin necesidad de un requerimiento externo	Trabaja en forma proactiva cumpliendo con sus labores en forma eficiente.		
Trabajo en Equipo:			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Trabaja en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros.		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



DESCRIPCIÓN DE PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico Mantenimiento (Orientación Climatización)		
AGRUPAMIENTO: TC	CÓDIGO FUNCIÓN: T4E	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Subsecretaría de Salud Neuquén		COMPLEJIDAD:
DEPENDENCIA: Dirección General de Red de Ingeniería Hospitalaria		
LUGAR DE TRABAJO : Subsecretaría de Salud y dependencias	VISADO CCED: Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118.		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Ejecución técnica, armado, reparación, conservación, comprobación y puesta en funcionamiento de los sistemas de Climatización, electricidad, mecánica, electromecánica, electrónica, automatización y control de equipos de Climatización industriales, comerciales y de uso convencional. Reparación de sistemas de Refrigeración industrial y comercial en equipos para mantenimiento refrigerado de bienes Hospitalarios del Sistema de Salud pública.		
PRINCIPALES FUNCIONES		
• Ejecutar tareas de instalaciones y mantenimiento preventivo /correctivo de acuerdo a la programación de actividad e instrucciones brindadas sobre el equipamiento de climatización u otros asignados. • Mantenimiento, conservación, reparación y limpieza del equipamiento y áreas de trabajo. • Montaje de equipamiento, instalaciones eléctricas u otros. • Realizar e informar los reportes de los desperfectos de las instalaciones, equipos y mobiliarios para su reparación y mantenimiento. • Capacitación permanente en el mantenimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a la institución.		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Garantiza el funcionamiento de las instalaciones y equipamientos.	
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requiera su labor.	
REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación Académica y Conocimientos técnicos		
• Poseer <u>Título Electromecánico/Técnico Electrónico/ Maestro Mayor de Obra</u> autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptará constancia de Título en Trámite. • Conocimientos y/o experiencia en sistemas de climatización frío-calor, refrigeración, equipamiento industrial en equipos como Roof Top, generadores por bomba de calor, sistemas de climatización automáticos centralizados, calderas y termo tanques industriales, bombas de agua y sistemas de presurización para generación de agua caliente en sistemas de calefacción y provisión sanitaria. (Preferente) • Amplios conocimientos en cámaras frigoríficas, ultrafreezer y sistemas refrigerados.(Preferente) • Conocimiento comprobable en manipulación de distintas herramientas de mano, instrumentos de medición eléctrica y uso de pinza amperométrica en sus distintas funciones; Análisis e interpretación de circuitos eléctricos u otros. (Excluyente) • Conocimientos sobre normas de Seguridad y Bioseguridad de la Institución. Preferente. • Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Neuquén. Excluyente. • Capacitaciones a fines al puesto, preferentemente. • Disponibilidad para viajar. Preferente.		
Experiencia Laboral		

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	1año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas
Orientación al resultado:			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario.	Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Está atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos		
Iniciativa:			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Es la predisposición a emprender acciones sin necesidad de un requerimiento externo	Trabaja en forma proactiva cumpliendo con sus labores en forma eficiente.		
Trabajo en Equipo:			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Trabaja en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros.		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			